



PREMIOS CONACED 2024

"Diálogo, Innovación y Tradición: el rol vital de la educación católica en la sociedad actual"

ANEXO CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICA DE EDUCACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN PREMIOS CONACED

Las experiencias se valorarán bajo 6 criterios establecidos, en una escala de calificación de 1 a 10, donde 1 es la calificación más baja y 10 la más alta.

PERTINENCIA:

Destaca que las soluciones ofrecidas en el proyecto o iniciativa presentada estén claramente vinculadas con las necesidades particulares de la población y/o contexto afectado.

Para asegurar la adecuación de estas soluciones, es clave tener en cuenta:

- Si las problemáticas han sido definidas con claridad.
- Si hay una correlación directa entre las necesidades identificadas y la intervención realizada.

FUNDAMENTACIÓN:

Subraya la conexión clara y sólida entre el enfoque pedagógico de la institución, su base teórica y sus referencias pedagógicas, conceptuales y metodológicas, con el fin de fortalecer la experiencia que se presenta.

Para evaluar este criterio, se considera:

- Si hay un marco teórico que respalde consistentemente los aspectos pedagógicos, didácticos y metodológicos de la experiencia presentada.
- Si se puede discernir la relación del enfoque pedagógico de la institución con la experiencia.
- Si en la experiencia se observa coherencia entre los objetivos, la metodología, los resultados y el marco teórico.

INNOVACIÓN:

Enfatiza en la necesidad de implementar soluciones creativas e innovadoras en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos educativos para enfrentar necesidades o problemas específicos. Se estima:

- Si estas soluciones modifican las dinámicas pedagógicas, los procesos de aprendizaje e introducen nuevos métodos, estrategias o recursos de manera creativa.
- Si aportan elementos conceptuales y/o metodológicos novedosos al campo educativo donde se inscribe la experiencia.



Patrocinador:





PREMIOS CONACED 2024

"Diálogo, Innovación y Tradición: el rol vital de la educación católica en la sociedad actual"

- Si contribuyen a la transformación de prácticas pedagógicas institucionales.

TESTIMONIO O TRANSFERENCIA:

Remarca la capacidad de replicar y adaptar la experiencia educativa en contextos similares a aquel en el que se desarrolló originalmente. Se analiza cómo los aprendizajes adquiridos durante la planificación, implementación y evaluación de la experiencia pueden aplicarse en otros escenarios que enfrentan desafíos parecidos. Se tiene en cuenta:

- Si la experiencia puede ser aplicada en otros contextos.
- Si los conocimientos adquiridos contribuyen a la reflexión y transformación en el ámbito de la Escuela Católica.

IMPACTO:

Refiere a la importancia de contar con evidencia, ya sea cualitativa o cuantitativa, que demuestre la mejora en los aprendizajes de los estudiantes y los cambios en el clima escolar, prácticas pedagógicas y el contexto específico donde se ha llevado a cabo la experiencia educativa. Para evaluar su impacto, se valora:

- Si la comunidad aprecia y reconoce los resultados de la experiencia.
- Si ha provocado cambios didácticos y pedagógicos significativos dentro de la institución.
- Si ha influenciado positivamente a la comunidad educativa.
- Si existen pruebas concretas de los logros alcanzados.

PASTORAL:

Llama la atención si la experiencia educativa propuesta se alinea con la misión de la educación católica, que busca humanizar la educación, promover la globalización de la esperanza, fomentar la justicia, el amor, y la solidaridad hacia la construcción del Reino de Dios y fortalecer un humanismo solidario. Además, se examina su conexión con la misión esencial de los colegios en la pastoral de evangelizar educando y educar evangelizando. Para evaluar este criterio, se tiene en cuenta:

- Si la experiencia está en consonancia con la misión evangelizadora de la Escuela Católica.
- Si contribuye al desarrollo de un humanismo solidario.
- Si existe una relación clara con la misión de evangelización de los colegios integrados a CONACED.



Patrocinador:

